

**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**CERTIFICACION SOBRE EL RESULTADO DE LA VERIFICACION
AL SISTEMA UNICO DE GESTION E INFORMACION
LITIGIOSA DEL ESTADO "E-KOGUI"**

PERIODO ENERO – JUNIO DE 2018

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015, el cual establece como función del Jefe de Control Interno de cada Entidad, lo siguiente: Verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el capítulo cuarto del Decreto 1069 de 2015, a través de los procedimientos internos que se establezcan y de conformidad con los protocolos establecidos por la Dirección de Gestión de Información de la Agencia.

A continuación se presentan los resultados obtenidos de la verificación para el primer semestre de la vigencia 2018, dando cumplimiento a la Circular Externa N° 04 del 09 de julio de 2018, de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

1. Ingreso y retiro de los usuarios: Abogado de la entidad, Jefe de Control Interno, Jefe Jurídico, Secretario Técnico del Comité de Conciliación.	% de cumplimiento
¿Los usuarios de la entidad se encuentran creados en el Sistema?	100%
¿Los usuarios que se retiraron de la entidad fueron inactivados en el sistema?	94.7%
Argumente de ser necesario el resultado:	
2. Capacitación	No. De usuarios capacitados
Usuarios capacitados por el Administrador del sistema e-KOGUI en la entidad o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado durante la vigencia de la certificación.	100%
Argumente de ser necesario el resultado:	
3. Demandas o solicitudes de conciliación para la Entidad durante la vigencia de la certificación	% de cumplimiento
Verificar que los procesos judiciales activos que tiene a cargo la entidad están radicados en el sistema.	100% *
Verificar que los procesos arbitrales activos que tiene a cargo la entidad están radicados en el sistema.	N.A
Verificar que las solicitudes de conciliación extrajudicial allegadas a la entidad están radicadas en el sistema.	100%

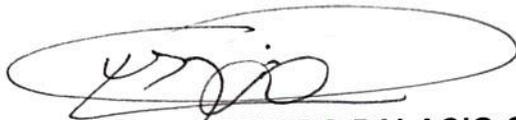


Certificado
N° 000017



Certificado

Verificar que los procesos judiciales y arbitrales que se terminaron procesalmente tienen registrado en el sistema el sentido del fallo (Favorable/Desfavorable).	100% **
Verificar que las solicitudes de conciliación extrajudicial analizadas por la entidad tienen registrado en el sistema si procedió la conciliación o no.	100%
Verificar que los procesos judiciales y arbitrales en contra de la entidad registrados en el sistema tengan incorporada la provisión contable.	100%
Verificar que los procesos arbitrales registrados en el sistema tengan incorporada el documento que soporte la actuación respectiva.	N.A
Verificar los casos estudiados en sede del comité de conciliación tengan sus fichas registradas en el sistema.	100%
<p>Argumente de ser necesario el resultado:</p> <p>N.A – La Entidad no cuenta con procesos arbitrales en contra. * - Se evidencia un registro correspondiente al llamamiento en garantía al Instituto, el cual no cuenta con soporte alguno registrado en el Sistema; sin embargo, se califica al 100% toda vez que la persona jurídica demandada, es la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales, quien tiene la obligación de reportar dichos soportes. ** - Durante el periodo de verificación, no hubo procesos judiciales terminados, motivo por el cual, se califica con un 100% de cumplimiento.</p>	



JUAN FERNANDO PALACIO ORTIZ
JEFE OFICINA CONTROL INTERNO
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA



Certificado
 N° SC5917-1



Certificado
 NTCGP N° 077-1